

EL CIUDADANO OLEGARIO VIRAMONTES GÓMEZ, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL Y EJECUTOR DE LAS DETERMINACIONES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2024-2027, DEL MUNICIPIO DE JALPA, ZACATECAS, Y LA L. C. y A. IRENE RODRÍGUEZ ESCOT, SÍNDICO MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ORDENAMIENTOS LEGALES 1, 61 FRACCIÓN VI, 80 FRACCIÓN IV, 84 FRACCIÓN I, 95, 135 Y SUS CORRELATIVOS DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS; ARTICULOS 10, 17, 18 FRACCIÓN IV, 19 Y 20 DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE ZACATECAS; ARTÍCULO 12 DEL CÓDIGO FAMILIAR DEL ESTADO DE ZACATECAS Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA I SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027, CELEBRADA EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024, O T O R G A N E L P R E S E N T E :

N O M B R A M I E N T O

NOMBRE: LIC. KARLA RUBÍ RAMÍREZ BERMEJO.

DOMICILIO:

N1-ELIMINADO 2

NACIONALIDAD:

N2-ELIMINADO 14

EDAD:

N3-ELIMINADO 15

SEXO:

N4-ELIMINADO 96

ESTADO CIVIL:

N5-ELIMINADO 98

PUESTO O CARGO:

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

SERVICIOS QUE HABRÁN DE PRESTARSE: LAS CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 33 Y SUS CORRELATIVOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO, ASÍ COMO TODOS AQUELLOS ACTOS Y ACTIVIDADES PROPIAS DE SU CARGO Y QUE EL H. AYUNTAMIENTO LE ENCOMIENDE EN EL DESEMPEÑO DEL MISMO.

CARÁCTER DEL NOMBRAMIENTO:

POR TIEMPO DETERMINADO.

VIGENCIA:

(6) SEIS MESES, A PARTIR DEL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024, CON VENCIMIENTO AL DÍA 14 DE MARZO DEL AÑO 2025.

DURACIÓN DE LA JORNADA DE TRABAJO: DE LAS 8:00 A LAS 15:00 HORAS Y COMO MEJOR ADMINISTRE EL TIEMPO EN EL DESEMPEÑO DE SUS LABORES Y DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE SU CARGO.

SALARIO: \$11,318.75 (ONCE MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS 75/100 MONEDA NACIONAL) SUJETO A LA RETENCIÓN DEL PAGO DEL (I. S. R.), LOS QUE SERÁN PAGADOS EN QUINCENAS VENCIDAS.

LUGAR EN QUE PRESTARÁ LOS SERVICIOS: PALACIO MUNICIPAL Y/O LUGARES DEL MUNICIPIO DE JALPA, ZACATECAS, DEL PROPIO ESTADO Y DE LA REPUBLICA MEXICANA, QUE POR COMISIÓN SE LE ASIGNE, EN EL DESEMPEÑO DE SU CARGO.

EXHORTÁNDOLA A REGIR SUS ACTOS CON EL MÁS ALTO CONCEPTO DE PROFESIONALISMO, HONESTIDAD, RECTITUD Y A CUMPLIR CON TODOS LOS DEBERES INHERENTES A SU CARGO, CONFORME A LA LEY, A LA COSTUMBRE Y A LA BUENA FE.

SE EXPIDE EL PRESENTE NOMBRAMIENTO, EN LA CIUDAD DE JALPA, ZACATECAS, A LOS (15) QUINCE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO:


C. OLEGARIO VIRAMONTES GÓMEZ E. C. y A. IRENE RODRÍGUEZ ESCOT
PRESIDENTE MUNICIPAL SINDICO MUNICIPAL
GOBIERNO MUNICIPAL
DE JALPA, ZAC.
2024 -2027

**FIRMA DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD
PROTESTANDO EL FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO DEL CARGO**


LIC. KARLA RUBÍ RAMÍREZ BERMEJO.

C.c.p. Archivo.
C.c.p. L.C. URIEL MURILLO ROBLES.- TESORERO MUNICIPAL.- Para conocimiento.
L'IRE/lmrf.


**GOBIERNO MUNICIPAL
DE JALPA, ZAC.
2024 -2027**

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el domicilio particular, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 2.- ELIMINADA la Nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 3.- ELIMINADA la edad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 4.- ELIMINADO el Sexo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 3, Fracción VIII inciso a) de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas
- 5.- ELIMINADO el estado civil, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.